



Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies

Daniel Álvaro

CONICET - Universidad de Buenos Aires

Université de Paris 8

E-mail: danielalvaro@gmail.com

Papeles del CEIC

ISSN: 1695-6494



Volumen 2010/1

52

marzo 2010

Resumen

Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies

El presente trabajo intenta ser el punto de partida para una profunda reconsideración de la tan mentada oposición entre los conceptos de “comunidad” y “sociedad” elaborados por Ferdinand Tönnies. En concreto, el trabajo está orientado a reflexionar sobre las múltiples y a veces contradictorias significaciones que estos conceptos asumen en la primera versión de su obra capital, *Gemeinschaft und Gesellschaft* (1887), y en las sucesivas reelaboraciones de la misma.

Abstract

Ferdinand Tönnies' Concepts of “Community” and “Society”

The article presents a starting point for a profound reconsideration of the opposition between the concepts of “Community” and “Society” developed by Ferdinand Tönnies, an opposition which has since become a central point of reference in sociological theory. The article will explore the multiple and sometimes contradictory meanings of the two concepts as introduced in Tönnies' main work *Gemeinschaft und Gesellschaft* (1887) and their successive elaborations.

Palabras clave

Comunidad, Sociedad, Vida en común

Key words

Community – Society – Life together

Índice

| | |
|--|----|
| 1) Introducción..... | 2 |
| 2) Los antecedentes teóricos de Tönnies | 4 |
| 3) Los conceptos capitales: comunidad y sociedad | 11 |
| 4) Bibliografía | 22 |

Comunidad es lo antiguo y sociedad lo nuevo, como cosa y nombre. [...] comunidad es la vida en común (*Zusammenleben*) duradera y auténtica; sociedad es sólo una vida en común pasajera y aparente. Con ello coincide el que la comunidad deba ser entendida a modo de organismo vivo, y la sociedad como agregado y artefacto mecánico.

(TÖNNIES, *Comunidad y sociedad*)





1) INTRODUCCIÓN

Por razones que se presentarán gradualmente, creemos que no es posible seguir utilizando los conceptos de comunidad y sociedad sin someter su historia a una profunda reconsideración. Si bien la génesis de los mismos es muy anterior al surgimiento de la sociología como ciencia y como institución, sabemos que el uso de estos términos en el sentido preciso de una oposición conceptual permanece estrechamente ligado a los orígenes del pensamiento sociológico. Más precisamente, la dicotomía entre “comunidad” y “sociedad” hace su aparición en la historia de Occidente a mediados del siglo XIX de la mano de algunas de las teorías (históricas, psicológicas, jurídicas, económicas, etc.) que sirvieron de fundamento a las modernas ciencias sociales. Con razón, pues, se suele afirmar que el “pasaje” de la comunidad a la sociedad — afirmación que ya supone una muy singular interpretación de estos términos— es uno de los motivos más recurrentes del pensamiento decimonónico de Hegel a Marx y el *leitmotiv* de los debates políticos que dominaron buena parte de la época. En este sentido, se puede decir que la pregunta acerca de cómo hacer frente al mencionado pasaje fue uno de los signos distintivos de la modernidad en Europa occidental. Cautivado por este interrogante, Ferdinand Tönnies (1855-1936) fue el primero en abordar esta cuestión desde una perspectiva con pretensiones científicas, utilizando directamente los conceptos de “comunidad” (*Gemeinschaft*) y “sociedad” (*Gesellschaft*).

En la actualidad todo sucede como si supiéramos lo que estos conceptos quieren decir. El uso cada vez más extendido y ciertamente naturalizado de estos términos viene a reforzar este supuesto saber. Sin embargo, resulta significativo que hoy seamos tantos los que nos interrogamos sobre estas viejas y en apariencia resueltas cuestiones, que atañen directamente, aunque no de forma exclusiva, a la teoría sociológica. Dicho esto, debe tenerse en cuenta que no hablaremos aquí del significado general de este par de conceptos, sino del que Tönnies le atribuye en sus obras y, muy especialmente, en aquella cu-



yo título los introduce: *Gemeinschaft und Gesellschaft* (1887), más conocida entre nosotros como *Comunidad y sociedad*.

En las últimas décadas, este famoso libro de Tönnies fue citado y comentado por investigadores vinculados a las más variadas corrientes del campo de las ciencias sociales y las humanidades. Por esta razón ya no puede hablarse de Tönnies como si aún se tratara de un pensador "olvidado", punto sobre el cual solían insistir muchos de sus comentaristas. Es cierto que durante largo tiempo su obra pasó prácticamente inadvertida salvo para unos pocos especialistas, casi todos ellos más cercanos a la filosofía y a la teoría política que a la sociología propiamente dicha. Hoy tal vez sea menos importante la cuestión de saber si se ha olvidado injustamente (o no) a este autor que llegar a comprender por qué y cómo se lo lee en la actualidad, esto es, por qué y cómo se lo rescata del tan mentado olvido al que habría sido relegado. Las raras veces en que los análisis sobre la obra de Tönnies se orientan en esta dirección suele perderse de vista un hecho fundamental: si hoy en día presenciarnos un resurgir de su obra, se debe en parte a que aquello que retorna de forma más que sintomática es la pregunta por la comunidad. Huelga decir que esta pregunta excede el campo de la sociología así como el de las ciencias sociales en general; la cuestión de la comunidad, devenida cuestión fundamental de nuestro tiempo, anima una multiplicidad de debates donde participan representantes de los más diversos campos del saber¹.

¹ No es casual que el concepto de comunidad de Tönnies, *locus classicus* de la discusión moderna y contemporánea sobre esta materia, sea rehabilitado precisamente cuando una poderosa semántica comunitaria se ha instalado en el léxico de la vida social y política, académica y extra-académica. Por un lado, la palabra "comunidad" se volvió de uso frecuente en los discursos y en las retóricas cotidianas del presente. Y en realidad, no es difícil entender por qué. Tal como lo sintetiza Bauman: "Para nosotros en particular, que vivimos en tiempos despiadados, en tiempos de rivalidad y competencia sin tregua [...], la palabra *comunidad* tiene un dulce sonido. Evoca todo lo que echamos de menos y lo que nos falta para tener seguridad" (2006: VII). Por otro lado, y simultáneamente, el interés por la cuestión de la comunidad no ha cesado de producir controversias, desplazamientos conceptuales y alianzas provisionales pero significativas, entre campos del saber que habitualmente permanecen comunicados entre sí. El primer indicio importante del denominado "renacimiento de la comunidad" (Schlüter y Clausen, 1990) fue el célebre debate entre liberales y comunitaristas en el que encontraron lugar formulaciones de la más diversa procedencia teórica, si bien por lo general las discusiones quedaron circunscritas al ámbito de la filosofía política. Apenas iniciada esta polémica y en paralelo a ella, se



En cierto modo, lo que sigue intenta ser la introducción a un trabajo programático sobre el lugar que ocupa Tönnies, vale decir, su “sociología”, en los debates contemporáneos sobre la comunidad. En cualquier caso, lo que nos proponemos aquí es bastante más sencillo. En un primer momento intentaremos distinguir los antecedentes teóricos de Tönnies a través de un breve recorrido por las tradiciones que habrían resultado decisivas en su formación. Luego pasaremos a considerar los diferentes y a veces contradictorios significados que los conceptos de comunidad y sociedad asumen en la primera versión de su obra capital y en las sucesivas reelaboraciones de la misma.

2) LOS ANTECEDENTES TEÓRICOS DE TÖNNIES

Tönnies es, sin duda, mucho más que un nombre de referencia en la formación y el desarrollo del pensamiento sociológico. Su obra ocupa un lugar privilegiado en la historia de la disciplina y ello obedece a múltiples razones. Para empezar, habría sido el primero en plantear la noción de comunidad desde un abordaje que él no duda en llamar “científico”. Si bien en la Alemania de mediados y fines del siglo XIX la palabra “comunidad” era de uso corriente en el discurso filosófico-social², Tönnies realiza una operación crucial al otorgarle un estatuto hasta entonces impensado. Desde las primeras páginas de *Comunidad y sociedad* se apela a la “ciencia” contra la “opinión ingenua y la fantasía

dio comienzo a un nuevo y, sin duda, menos conocido debate que partía de interrogantes metafísicos. Primero en Francia y luego en Italia, autores como Nancy, Blanchot, Agamben y Esposito (por nombrar a los más representativos de ambos países) publicaron una serie de textos acerca de la “comunidad” con los que intentaban llamar la atención sobre la necesidad de pensar de nuevo, y de otro modo, la pregunta por el “ser-en-común”. La historia de estos debates aún no ha sido analizada con la profundidad que requiere. De momento, el libro de Fstetti, *Comunidad* (2004), sigue siendo el estudio más completo y actualizado sobre la historia del concepto.

² “El redescubrimiento de la comunidad es sin disputa el desarrollo más característico del pensamiento social del siglo XIX, desarrollo que se hace extensivo mucho más allá de la teoría sociológica, a campos tales como la filosofía, la historia y la teología, hasta ser, en realidad, uno de los temas principales de la literatura de imaginación del siglo” (Nisbet, 2003: 71). Sobre el sentido moderno de la voz alemana *Gemeinschaft* resulta esclarecedora la afirmación de Aron: “Es preciso comprender que esa palabra, sin uso en el lenguaje político de Francia, posee para oídos alemanes la misma resonancia que ‘justicia e igualdad’ para los franceses” (1965: 31). Para un análisis ampliado de esta misma cuestión véase Honneth (1999).

Daniel Álvaro



Papeles del CEIC, 2010



artística, la creencia vulgar y la poesía exaltada” (1947: 23), sin por ello ocultar que en el fondo, la “ficción” es el punto en común entre la una y las otras. Tönnies subraya desde el comienzo el “sentido sociológico” (*soziologische Sinn*) que conviene tener presente en la consideración de “las relaciones y uniones humanas” (1947: 24), las mismas que sobre la base de diferencias esenciales luego serán identificadas con los nombres de “comunidad” y “sociedad”.

Allende esta cuestión sobre la que volveremos más adelante, se pueden enumerar algunos hechos puntuales que ilustran la contribución de Tönnies al nacimiento de la sociología en Alemania. Repasemos aquí los más significativos. En 1891 comienza su carrera docente en la Universidad de Kiel, institución donde obtiene una cátedra en 1913 y en la que imparte clases de manera intermitente hasta que es expulsado por el nacional-socialismo en 1933. En 1909 participa junto a Max Weber, Georg Simmel y Werner Sombart en la fundación de la Sociedad Alemana de Sociología, que presidirá entre 1922 y 1933. Asimismo, Tönnies es autor de una obra extensa y variada que incluye ensayos, estudios teóricos e investigaciones empíricas³.

Hasta hace no tanto tiempo, escribir sobre la obra de Tönnies suponía inevitablemente comenzar con un rodeo semejante al que nosotros mismos hemos dado. Un rodeo que, en definitiva, tiende a legitimar o a justificar una elección. Hoy, en cambio, parece existir un cierto consenso entre los académicos sobre la necesidad de leer o releer los escritos de Tönnies, y en particular aquel que lo hizo famoso. Por un lado y como se dijo, el actual retorno de la comunidad, como tema y como problema, convierte a Tönnies en un autor al que necesariamente hay que remitirse. Por otro lado, pero esto ya es otra cuestión sobre la que no ahondaremos aquí, creemos que sobre esta necesidad pesa la sospecha todavía inconfesada de que sus teorías de la comunidad y la

³ Sus obras completas, *Ferdinand Tönnies Gesamtausgabe*, comenzaron a ser publicadas en 1998 por el sello editorial Walter de Gruyter. La edición comprende veinticuatro volúmenes, de los cuales hasta el momento sólo se han publicado seis.



sociedad establecen una suerte de horizonte problemático que, en cierto modo, nunca habría sido superado por la sociología posterior.

Que Tönnies es un verdadero “pionero” en estas problemáticas es tan cierto como el hecho de que nada de lo que ha escrito sobre las nociones de comunidad y sociedad se explica fuera de la densa trama filosófica y política en la cual están implícitamente presupuestas. Se dirá, por lo tanto, que una parte importante del trabajo encaminado a repensar la génesis sociológica de estos conceptos es la que empieza por interrogar las filiaciones teóricas y prácticas de quien por primera vez las habría utilizado en “sentido sociológico”.

Lo primero que llama la atención cuando leemos a Tönnies —amén de su particular estilo⁴— son los rastros más o menos visibles de sus propias lecturas. Es decir, las huellas de aquellos a quienes Tönnies lee, tanto los que nombra o llega a citar como los que en el mejor de los casos apenas se dejan adivinar. Llama la atención, pues, el amplio arco temporal y temático de sus lecturas, como también el modo singular que tiene de interpretar o incluso reescribir ciertas herencias de las que hablaremos enseguida. Sabemos que antes de doctorarse en Filología Clásica (1877), Tönnies estudió Filosofía, Teología, Historia del Arte y Arqueología. Según Farfán, los años transcurridos entre 1876 y 1880 constituyen el “período formativo” de las ideas fundamentales de su sociología, momento durante el cual “Tönnies intenta una difícil conciliación entre filosofías y teorías tan distintas y opuestas como las de Hobbes, Spinoza, Marx, Schopenhauer, Nietzsche, así como la etnografía y la historia del derecho de finales del siglo XIX” (Farfán, 2007: 33). Por cierto, este primer intento por conciliar “filosofías y teorías” heterogéneas tuvo resultados concretos y de largo alcance. Las conclusiones a las que llega Tönnies a partir de esta búsqueda inicial desembocan directamente en las investigaciones sobre las cuales se construye la arquitectura conceptual de *Comunidad y sociedad*. En

⁴ No son pocos los comentaristas que se detuvieron en la cuestión del “estilo” de Tönnies. Tal vez el epíteto que mejor resume la opinión general de los críticos es el de “manierismo posromántico”, utilizado por Esposito (2003: 24).



líneas generales se puede afirmar que la totalidad de su obra posterior se asienta en esas mismas firmas y tradiciones. En éstas, ciertamente, y en algunas otras. El *corpus* es inmenso y aquí no pretendemos agotarlo. Nos conformaremos con una exposición esquemática de los principales campos del conocimiento por los que Tönnies transitó —sucesiva o simultáneamente— en su “período formativo” y en los años inmediatamente posteriores. A grandes rasgos, estos campos serían tres: 1. el campo etnográfico o antropológico; 2. el campo del pensamiento jurídico moderno; 3. el campo filosófico.

1. *El campo etnográfico o antropológico.* Aquí cabe mencionar al menos tres obras que influenciaron el pensamiento de Tönnies en aspectos importantes de lo que más tarde serían sus teorías de la *Gemeinschaft* y la *Gesellschaft*. Las dos primeras obras a las que nos referimos son *Das Mutterrecht* (1861) de Johann Jakob Bachofen y *Ancient Society* (1877) de Lewis Henry Morgan, ambas consideradas precursoras del estudio de la familia primitiva. La tesis general de estos autores, que sitúa el matriarcado en el origen de la historia humana, aparece en *Comunidad y sociedad* de maneras muy distintas. Tönnies no sólo reafirma el carácter originario del matriarcado sino que postula la “relación entre la madre y su hijo” como el “germen” más fuerte y duradero de una “comunidad” (Tönnies, 1947: 25-29). La tercera obra es *La Cité antique* (1864) de Fustel de Coulanges, estudio clásico sobre los hechos históricos que signaron la constitución, transformación y desaparición de Atenas y Roma, que aspira “a destacar las diferencias radicales y esenciales que distinguen para siempre estos pueblos antiguos de las sociedades modernas” (de Coulanges, 1984: 1). Ya sea desde una perspectiva etnográfica o antropológica, o desde una orientación más típicamente histórica, lo que domina en estos libros es un marcado evolucionismo. Si bien Tönnies no elaboró una teoría de la evolución social, su interpretación de la transición histórica de la comunidad a la sociedad, esto es, de la desintegración de la comunidad a expensas del avance de



la sociedad, está claramente determinada por el paradigma evolucionista en ese entonces predominante.

2. *El campo del pensamiento jurídico moderno.* Entre los teóricos del derecho con los que Tönnies afirma sentirse en deuda, mencionaremos aquí a quienes más directamente lo habrían influenciado. Dentro de este grupo, y en una posición destacada, se encuentra Sir Henry Maine, principalmente recordado por su libro *Ancient Law* (1861). El movimiento tendencial que según Maine experimentan las sociedades humanas del “status adscripto” al “status adquirido”, o bien, de la “tradición” al “contrato”, es tal vez el antecedente más inmediato de la transición histórica que Tönnies se representa mediante sus conceptos de comunidad y sociedad. En este sentido, otro antecedente importante lo constituye la famosa obra de Otto von Gierke, *Das Deutsche Genossenschaftsrecht* (1868-1913), donde el autor describe y analiza el carácter corporativo del derecho de la Edad Media, por oposición al espíritu individualista que prima en el derecho moderno.

En este mismo contexto, aunque en lugar aparte, habría que situar la obra de Thomas Hobbes⁵. Ya en el prólogo a la segunda edición de *Gemeinschaft und Gesellschaft* Tönnies afirma haber “partido desde Hobbes”⁶, lo que no significa que la suya sea una lectura concesiva o lineal. Quizás sea más justo decir que su interpretación tiende a resaltar ciertos aspectos de la obra hobbesiana que hasta ese momento habían sido descuidados hasta por los lectores más atentos. Entendemos que la principal objeción que Tönnies le dirige es haber relegado y en parte desconocido una teoría de la comunidad. Tal como afirma Coutu, “es en Hobbes que Tönnies descubre las características fundamentales de la sociedad por oposición a la comunidad: o sea, una concepción antropológicamente pesimista de la naturaleza humana, una visión del actuar racional como orientado únicamente por el cálculo instrumental” (2005: 149).

⁵ Además de haber escrito numerosos artículos consagrados al pensamiento de Hobbes, Tönnies es autor de un libro ya clásico sobre el filósofo inglés, véase Tönnies (1988).

⁶ Citado por Rosler (1993: 65).



3. *El campo filosófico*. Si bien Tönnies se dedicó casi exclusivamente a estudiar a los modernos, es imposible ignorar los efectos que tienen en su pensamiento ciertas obras antiguas. Aunque se los cite poco, los escritos políticos de Platón y Aristóteles ocupan un lugar importante en la teoría de la comunidad de Tönnies. Por ejemplo, ciertos rasgos de las comunidades que Platón nos presenta en su *República* también están presentes en la descripción de la *Gemeinschaft*, aunque en verdad nunca pasan de ser analogías aproximadas. Ahora bien, las afinidades con la política y la ética aristotélicas no son solamente más claras sino también de un orden completamente distinto. Recordemos, sin ir más lejos por el momento, que la teoría tönniesiana de la comunidad reproduce en condiciones de modernidad la cosmovisión clásica de la filosofía política. Para Aristóteles, la comunidad política (*koinonía politiké*) nunca podría ser el resultado de un contrato ya que uno de los supuestos fundamentales en los que descansa su análisis es la anterioridad del todo a las partes. Tanto en lo que respecta al argumento ontológico como en lo relativo a la clasificación y descripción de las distintas comunidades (*casa, aldea y ciudad*), Tönnies sigue a Aristóteles al pie de la letra. Ciertamente las afinidades no se detienen en este punto, sino que es exactamente ahí donde comienzan. Demos lugar, no obstante, a herencias más modernas y no menos importantes.

Como cualquier pensador alemán de finales del siglo XIX, Tönnies estaba familiarizado con los sistemas filosóficos de Kant y de Hegel. Y de este último, principalmente con su filosofía del derecho y del Estado. Como se ha dicho a menudo, existen fuertes paralelismos entre la “familia” y la “sociedad civil” — concebidos por Hegel como momentos sucesivos de la “dialéctica de la eticidad” — y los conceptos de comunidad y sociedad respectivamente. No obstante estos paralelismos, Tönnies expresó sus reservas frente a la doctrina hegeliana del Estado, a la que tildó de conservadora y absolutista (Tönnies, 1979: XXVIII). Para el autor de *Gemeinschaft und Gesellschaft*, más importante que los sistemas de Kant o Hegel es la concepción materialista de la historia aso-



ciada al nombre de Marx⁷. A lo largo de sus textos, Tönnies hace explícita su profunda admiración por el pensamiento de Marx y da muestras de un amplio conocimiento del mismo, hecho que no le impidió convertirse en uno de sus herederos críticos. “Tönnies admiraba a Marx en tanto pensador, exaltaba su importancia histórica mundial, aclamaba el poder liberador del movimiento que su pensamiento había inspirado, y no dejó de criticar a Marx cuando sintió que la crítica era justa” (Cahnman, 1973: 219). No se puede pasar por alto que nuestro autor es ante todo un crítico de la “sociedad” capitalista, y en este sentido su crítica expresa, análogamente a la crítica de Marx, un deseo o una “necesidad de comunidad” (Fistetti, 2004: 137). Unas veces deseo romántico por una supuesta comunidad perdida, y otras veces, no menos frecuentes, deseo por una comunidad futura, por una “comunidad” que se anuncia *después* y no *antes* de la “sociedad”. Sin duda, esta es una de las grandes apuestas teóricas y prácticas que plantea la obra de Tönnies y, al mismo tiempo, una de las menos problematizadas por los especialistas.

Finalicemos este recorrido con una breve alusión a las obras de Nietzsche y Schopenhauer. Con la obra del primero, Tönnies mantuvo desde el comienzo una relación apasionada y contradictoria⁸. Entre otros escritos suyos, *Comunidad y sociedad* lleva la impronta de aquellas lecturas de juventud. Allí quizás no se reconozcan conceptos directamente atribuibles a Nietzsche, aunque sí se reconocen fácilmente los estilos de la crítica nietzscheana. A pesar de todas las diferencias que los separan, ambos autores concuerdan en los que podríamos llamar un común desprecio (el término no es exagerado) por la sociedad mercantil y los valores que ella representa. En palabras de Villacañas: “Tönnies y Nietzsche coinciden en el diagnóstico de la decadencia de la

⁷ Al punto que llega a escribir todo un libro sobre la “vida” y la “doctrina” de Marx, véase Tönnies (1921).

⁸ Según Villacañas (1996: 35), Tönnies se habría distanciado del pensamiento de Nietzsche no mucho tiempo después de la publicación de *Comunidad y sociedad*. Prueba de este temprano alejamiento son sus trabajos críticos: “Nietzsche-Narren”, en *Ethische Cultur und ihr Geleite* (1893) y *Der Nietzsche-Kultus, eine Kritik* (1897).



sociedad burguesa” (1996: 36). De Schopenhauer, Tönnies no toma más que lo estrictamente necesario para apuntalar su teoría de la “voluntad humana”. Acaso menos conocidas que sus teorías de la comunidad y la sociedad, pero igualmente importantes para comprender su “sociología general”, son sus teorías de la “voluntad esencial” (*Wesenwille*) y la “voluntad de arbitrio” (*Kürwille*). Al tratamiento de las dos formas de la voluntad humana está dedicado el Libro Segundo de *Comunidad y sociedad*, donde según el autor se expone el “problema psicológico” de su análisis (Tönnies, 1947: 24). No se trata exactamente de un problema *aparte* del que nosotros deseamos tratar, sino más bien de un momento segundo en la argumentación de Tönnies que aquí no hacemos más que mencionar.

Hasta aquí un panorama de los autores y los legados que conforman la trama (apenas abierta y, en consecuencia, insuficientemente expuesta) del “texto” de Tönnies. Desde hace mucho tiempo sabemos que la trama de un texto no es algo que se doblegue fácilmente a los esquematismos de los que se vale la exposición metódica y sistemática. Por eso mismo habrá que evitar tomar demasiado en serio la delimitación por campos que acabamos de proponer. Si lo hacemos es simplemente porque creemos que llegado el momento puede ser de utilidad contar con ciertas referencias que, por razones de índole práctica, es necesario clasificar de algún modo. Ahí acaba toda nuestra pretensión. En virtud de lo cual, y dado que ahora intentaremos introducirnos directamente en el texto (de nuevo y de otro modo), más vale, quizás, simular que volvemos a empezar.

3) LOS CONCEPTOS CAPITALES: COMUNIDAD Y SOCIEDAD

¿Qué significa aquí “comunidad y sociedad”? ¿Qué sucede con estos conceptos que ya no parecen poder prescindir uno del otro y de los que estamos tentados de decir, por esa misma razón, que se presentan en bloque? En bloque y, como se habrá notado, respetando siempre una misma secuencia o



un mismo orden de aparición. Evidentemente, la teoría de la comunidad tiene aquí un papel protagónico. Como veremos, la comunidad no solamente *aparece* primero que la sociedad, sino que ella es primera, no sólo más antigua que la sociedad, sino anterior a toda distinción entre formas de vida en común.

La pregunta por el significado de estas nociones se puede pensar al menos de dos maneras. Por un lado, sencillamente como la pregunta por la significación de dos términos bien conocidos, emparentados históricamente con el nacimiento de la sociología como ciencia. En *Comunidad y sociedad*, a cada uno de ellos Tönnies le consagra una “Teoría”. El Libro Primero, titulado “Definición general de los conceptos capitales” se subdivide en tres partes: la introducción general o “Tema”, el Capítulo primero, “Teoría de la comunidad”, y el Capítulo segundo, “Teoría de la sociedad”. Como es de esperar, estos apartados tratan principalmente sobre los conceptos en cuestión. Las definiciones de los mismos han dado lugar a distintas interpretaciones de las que nos ocuparemos enseguida. Es interesante notar que más allá de las grandes diferencias que existen entre estas interpretaciones, buena parte de los análisis que se preguntan por el significado de estos conceptos reproducen en mayor o menor medida el esquema aparentemente lineal que propone Tönnies: a) introducción al problema, b) rasgos generales de la “comunidad”, c) rasgos generales de la “sociedad”. Ahora bien, la misma pregunta también puede plantearse de otro modo. Un modo que sin entrar en contradicción con el anterior prioriza un análisis que se puede llamar “estructural” puesto que hace hincapié en la arquitectónica de la obra o, si se prefiere, en las reglas de composición del texto. Pensada así, la pregunta que nos convoca ya no sería exclusivamente aquella que interroga el sentido de cada uno de estos términos, sino también y prioritariamente aquella que comienza por reconocer en ellos, y entre ellos, una oposición fundamental. Se entiende, entonces, que para el análisis que nos proponemos aquí sea imperativo tomar en cuenta ambos modos de plantear la cuestión.



Si dejamos de lado las numerosas aclaraciones que hace Tönnies en cada uno de los prólogos a esta obra, el primer intento por caracterizar los conceptos de comunidad y sociedad lo encontramos en el § 1 del “Tema”. Tönnies comienza su libro precisando dos categorías claves de su sociología: la de “relación” (*Verhältnis*) y la de “unión” (*Verbindung*). Estas categorías le servirán a continuación para introducir sus conceptos de comunidad y sociedad. Para empezar, distingue entre relaciones positivas y negativas. Ambas son consideradas “expresiones de la voluntad [humana] y de sus fuerzas”. Ahora bien, Tönnies declara expresamente que su investigación va a ocuparse sólo de las primeras, a las que también denomina “relaciones de afirmación recíproca”. Y llama “unión” al “grupo formado por esta relación positiva, concebido como cosa o ente que actúa de un modo unitario hacia adentro y hacia fuera” (1947: 19). Expuestas brevemente estas ideas introductorias, Tönnies arriesga una primera y decisiva aproximación al análisis de los conceptos capitales:

La relación misma, y también la unión, se concibe, bien como vida real y orgánica —y entonces es la esencia (*Wesen*) de la *comunidad*—, bien como formación ideal y mecánica —y entonces es el concepto (*Begriff*) de *sociedad*. (1947: 19)

Comenzamos por constatar que a pesar de las diferencias que se establecen entre “comunidad” y “sociedad”, éstas coinciden en un punto: ambas nociones expresan relaciones recíprocas que tienden a la unidad, o más precisamente a la unión. Sin relación, y en consecuencia sin unión, no se concibe ninguna clase de vida en común. Esta sería, pues, una primera condición para hablar de “comunidad y sociedad” al mismo tiempo que un paso importante hacia la formalización científica del problema. Algunos párrafos más adelante, Tönnies procura explicarse: “la unidad (*Einheit*), representétese como sujeto de un movimiento o como parte integrante de un conjunto (de una unidad superior), es producto de una ficción científicamente necesaria” (1947: 22). Ficción que consiste muy exactamente en pensar los fenómenos sociales como unidades delimitables. Tönnies toma partido por la ciencia incluso antes de referirse



a su teorema. Su posición, si podemos decirlo así, es la de un “sociólogo” en un momento en el que esta figura aún está por inventarse. Tönnies da a entender que la filosofía no puede continuar tomando a su cargo el análisis de fenómenos cuya comprensión efectiva exige un discurso completamente distinto. Pero tampoco se trata, nos dice, de realizar un estudio “sobre géneros y especies” que clasifique a los “hombres por raza, nación, tronco, a título de unidades *biológicas*”. Lo que se propone el autor es un examen “en sentido *sociológico*, a tenor del cual las relaciones y uniones humanas son consideradas como vivas o, por el contrario, como meros artefactos...” (1947: 24). Examen que, como ya hemos adelantado, se complementa con la exposición de “la teoría de la voluntad individual”, de la que Tönnies se ocupará una vez definidas las categorías fundamentales.

Aquí comienza, rigurosamente hablando, el examen de las diferencias. Tomemos una a la que indirectamente ya nos hemos referido en dos ocasiones. Las relaciones y las uniones, dice Tönnies, se pueden concebir “como vida real y orgánica” o bien “como forma ideal y mecánica”. En el primer caso hablamos de *comunidad* y en el segundo de *sociedad*. Nótese que aún no estamos frente a una definición en sentido estricto. Se trata más bien de una presentación o de una caracterización general del problema. Un modo de introducir al lector en el tema y, en cierta forma, de familiarizarlo con lo que será un procedimiento invariable a lo largo de todo el texto: la estructuración jerárquica y normativa de los opuestos. Aquí, como veremos, la diferencia entre “comunidad” y “sociedad” permanece subordinada al clásico sistema de oposiciones metafísicas, el mismo al que pertenecen las oposiciones entre lo “real” y lo “ideal”, lo “orgánico” y lo “mecánico”, la “esencia” y el “concepto”. Antes de que Tönnies haya tenido siquiera el tiempo de definir sus conceptos capitales, creemos sin embargo estar en condiciones de comprender su significado. Como si Tönnies viniera a confirmar una sospecha, algo que ya sabíamos y que en realidad sabemos desde siempre. A saber, que la “vida real”, “verdadera” o



“auténtica”, aquella que “experimentamos” cuando formamos parte de una “totalidad orgánica”, sólo puede tener lugar en el seno de una comunidad, nunca en la sociedad. En este primer párrafo, Tönnies anticipa a sus lectores la tesis central de su libro. Tesis que *a priori* no resulta demasiado original. Pues de Rousseau a Marx, pasando por los pensadores románticos y por Hegel, una comunidad primigenia, necesaria y esencialmente armoniosa, casi siempre situada en un pasado remoto cuando no mítico, es enfrentada y contrapuesta a la moderna sociedad.

Si hay algo nuevo y original en el pensamiento de Tönnies, esto no pasa precisamente por el contenido de su tesis. Como hemos intentado mostrar anteriormente evocando al pasar algunos de los grandes nombres de nuestra tradición intelectual, el planteamiento dualista entre formas de vida en común fue una constante en muchos de los diagnósticos de la modernidad. Aunque tampoco se trata, como se piensa habitualmente, de un problema estrictamente moderno. Habría que remontarse hasta los antiguos para demostrar cómo, también entre ellos, un sólido sistema de oposiciones binarias organiza toda especulación sobre la vida colectiva. Si hay algo nuevo y original en el pensamiento de Tönnies, ello consiste en que sus teorías de la comunidad y la sociedad aspiran al rigor científico. En efecto, el análisis en “sentido *sociológico*” debía demostrar lo que hasta entonces solamente se había intuido. A tales fines, un objeto y un método propios eran necesarios pero no suficientes. Aún hacía falta reconocer y desplazar las explicaciones filosófico-esencialistas de los fenómenos sociales. En este sentido, la historia de *Comunidad y sociedad* —la historia de sus múltiples reediciones y prólogos, de sus apéndices fechados y sus diferentes subtítulos— puede leerse como el intento por evitar la recaída metafísica a la que el texto parece destinado desde un principio. Dicha “recaída” responde tanto a una necesidad de época como a las intenciones contradictorias del autor. Por un lado, es preciso tener en cuenta que en el momento en que apareció el libro de Tönnies aún faltaba mucho para que en



Alemania la sociología fuera reconocida como una ciencia social independiente. Hasta bien entrado el siglo XX, la sociología fue considerada, al menos desde el punto de vista académico-institucional, como una rama incipiente y sin duda menor de la filosofía. Por otro lado, Tönnies mismo concibió la sociología como una disciplina filosófica durante buena parte de su vida. De ahí la siguiente paradoja: si bien su pensamiento está fuertemente enraizado en la tradición metafísica, sus aspiraciones científicas son incompatibles con esa tradición. De ahí también que sus definiciones de “comunidad” y “sociedad” hayan dado lugar a interpretaciones disímiles y hasta cierto punto contradictorias.

A poco de continuar leyendo la introducción de *Comunidad y sociedad* no tardamos en identificar las dos líneas interpretativas a las que suelen referirse los comentaristas cuando analizan los conceptos de Tönnies. “Comunidad es lo antiguo y sociedad lo nuevo, como cosa y nombre [...] comunidad es la vida en común duradera y auténtica; sociedad es sólo una vida en común pasajera y aparente. Con ello coincide el que la comunidad misma deba ser entendida a modo de organismo vivo, y la sociedad como agregado y artefacto mecánico” (1947: 21). Respecto de la caracterización general a la que aludimos anteriormente, esta nueva cita agrega algunos elementos importantes que nos permitirán distinguir las dos interpretaciones más significativas a las que se prestan estas categorías. Por un lado, se pudo reconocer en ellas una distinción entre “tipos históricos”. Según esta interpretación, el teorema “comunidad y sociedad” es una nueva filosofía de la historia. En Tönnies, la tendencia evolutiva de la comunidad a la sociedad describe el “movimiento total” (*ganze Bewegung*) que va de lo simple a lo complejo, de lo duradero y auténtico a lo pasajero y aparente, de lo orgánico-natural a lo suplementario y artefactual. En la conclusión de *Comunidad y sociedad* se habla de “dos épocas” (*zwei Zeitalter*) de “los grandes desarrollos culturales”. Tönnies lo dice con absoluta claridad: “una época de la sociedad sigue a una época de la comunidad.” (1947: 313 — traducción ligeramente modificada). Por lo demás, la interpretación en clave



filosófico-histórica de los conceptos de comunidad y sociedad parece estar confirmada desde un principio por el subtítulo con el que apareció el libro en 1887: “Tratado del comunismo y del socialismo como formas empíricas de cultura”. Por “comunismo” y “socialismo” Tönnies entendía el “sistema cultural” — sistema que comprometía aspectos de la vida “económica”, “política” y “espiritual”— de la comunidad y la sociedad en tanto épocas sucesivas y enfrentadas de la humanidad. De aquí, pues, una primera interpretación de “comunidad y sociedad” como categorías histórico-ontológicas. En realidad, si bien esta interpretación es pertinente, no se puede ignorar la tentativa de Tönnies por ofrecer una explicación en clave sociológica acerca de las grandes transformaciones que experimentaba Alemania y Europa occidental en su conjunto.

Así es que, por otro lado, los conceptos de comunidad y sociedad han sido comprendidos como “tipos puros” o “tipos ideales”, es decir, como instrumentos de análisis sin correlato empírico. Sin embargo, esta segunda interpretación se basa principalmente en afirmaciones de Tönnies muy posteriores a la primera edición de *Comunidad y sociedad*, motivadas en buena medida por las reservas y objeciones que habría suscitado entre algunos de sus colegas el enfoque filosófico-histórico. Resulta muy significativo que para la segunda edición (1912), Tönnies modifique el subtítulo de su libro por el de “Conceptos fundamentales de sociología pura”. A partir de ese momento la obra conocerá sucesivas reediciones en las que el autor se encargará de esclarecer los puntos oscuros y más criticados de la primera edición, sin modificar en lo esencial el texto original de 1887. El cambio de perspectiva que experimenta su pensamiento con el correr de los años aparece plasmado tanto en los prólogos a cada una de las reediciones como en los apéndices que encontramos al final de algunos de los Libros y sus respectivos Capítulos. Ciertamente, los cambios a los que hacemos alusión también se patentizan en muchas de sus publicaciones sobre “sociología pura” posteriores a 1912. Según Galván Díaz, las “ideas [de comunidad y sociedad] fueron redimensionadas años más tarde por



Tönnies cuando metodológicamente las emparentó (desontologizándolas) con aquello que Weber denominó ‘tipos ideales’” (1986: 4).

Dicho esto, debe quedar claro que las dos interpretaciones que se acaban de exponer aquí sucintamente, en modo alguno resultan excluyentes. Muy por el contrario. Respaldados en el hecho de que ambas lecturas son posibles es que podemos reafirmar el carácter oscilante de los conceptos de comunidad y sociedad⁹. Creemos, pues, que no es necesario ni deseable decidirse por una de estas interpretaciones. No obstante, hay quienes toman partido por la primera y así se sienten autorizados a justificar el destierro de Tönnies del olimpo sociológico, desconociendo quizás que ninguno de los “clásicos”, o más sintomáticamente llamados “padres fundadores”, están exentos de recaídas metafísicas. Asimismo, hay quienes en su afán de “recuperar” a Tönnies, consideran exclusivamente la dimensión sociológica de sus conceptos ofreciendo de este modo una imagen parcial de su teoría.

Ambos enfoques conviven en *Comunidad y sociedad* y en textos posteriores de su autor sin mayores inconvenientes. Quizás solamente hoy empecemos a comprender hasta qué punto lo que llamamos “sociología” emerge de aquellas oscilaciones. Aunque si la sociología —y en especial la alemana— es propiamente hablando el resultado de tales oscilaciones, habría que afirmar entonces que el análisis de Tönnies es pre-sociológico: anterior a la sociología y a la vez necesario para que ella resulte. Indudablemente, la necesidad de “desontologizar” los conceptos de comunidad y sociedad, y en consecuencia, de hacer sociología, ya está presente en Tönnies. Si este último es consecuente o no con esta necesidad constituye una discusión aparte. En verdad, no se

⁹ Así lo afirma de Marinis en un texto donde logra resumir, sin dejar de problematizar, la recepción de la polaridad conceptual *Gemeinschaft-Gesellschaft* en clásicos y contemporáneos: “Tönnies realiza en su trabajo interesantes oscilaciones entre la distinción analítica y la caracterización ontológica. A veces, parece que ambos polos de la polaridad se encuentran en fuerte tensión, y uno de ellos va dominando y permeando todas las formas de agregación social. Pero también a veces pueden detectarse coexistencias más o menos aporéticas de formas comunitarias y asociativas” (2005: 4).



trata de mostrar la deuda de Tönnies con la ontología, sino de comenzar a pensar la deuda de la sociología con el pensamiento de Tönnies y con muchas de las tradiciones que lo anteceden.

Lo que se anuncia bajo los nombres de *Gemeinschaft* y *Gesellschaft* —y sus respectivas y siempre dudosas traducciones— es ante todo un problema. A saber, el problema de una época del pensamiento que muy a menudo se cree superada, ignorando así hasta qué punto la lógica directriz de esta oposición continúa dominando muchos de los discursos actuales sobre lo que todavía hoy llamamos “comunidad” y “sociedad”. Y si para introducirnos en este problema, y en esta época, nos inclinamos por la obra de Tönnies, es porque creemos que él mantiene una relación más estrecha y sobre todo más explícita que cualquiera de sus contemporáneos con la tradición metafísica de la que sin embargo todos ellos, directa o indirectamente, también son herederos.

En efecto, la deuda con la metafísica ya no pasaría exclusivamente por las determinaciones ontológicas que suelen asociarse a uno de los sentidos que en la obra de Tönnies asume la oposición *Gemeinschaft/Gesellschaft* (aquí, el llamado “sentido filosófico-histórico”), sino que la oposición misma ya está en la cuenta de la metafísica. Evidentemente, esto no implica desconocer las diferencias existentes entre los análisis propiamente filosóficos y aquellos más estrictamente sociológicos sobre este problema en particular. Se trata, en principio, de comenzar a reconocer las relaciones de reciprocidad y continuidad entre discursos no siempre fácilmente delimitables. La oposición entre comunidad y sociedad, lo natural y lo artificial, lo originario y lo derivado, lo propio y lo extraño, etc., no desaparece con la transición de un discurso filosófico a un discurso sociológico. Esta oposición continúa y continuará intacta mientras no se someta a crítica el sistema de significaciones en el cual se halla inscrita y del cual depende su eficacia explicativa.

En el interior de este sistema a la comunidad se le acuerda un privilegio mayor. Allí, la comunidad mantiene una relación de proximidad esencial con la



“verdad”. Recordemos una vez más la diferencia que establece Tönnies al comienzo de su libro: “comunidad es la vida en común duradera y auténtica [*echte*: verdadera]; sociedad es sólo una vida en común pasajera y aparente”. Desde el comienzo, la sociedad está subordinada a la comunidad o, más precisamente, a la verdad que ella encarna. La autenticidad (o la verdad) de la una determina violentamente la inautenticidad (o la no-verdad) de la otra. Pero, ¿por qué la comunidad, y sólo ella, sería “auténtica”? ¿Por qué acordarle este privilegio? En principio, porque la comunidad, a diferencia de la sociedad, es vida en común natural. Según Tönnies, la “vida comunitaria” coincide con “la naturaleza de las cosas”: “Comunidad en general la hay entre todos los seres orgánicos; comunidad racional humana, entre los hombres. [...] se olvida que el permanecer juntos está en la naturaleza de la cosa; a la separación le corresponde, por decirlo así, la carga de la prueba” (Tönnies, 1947: 45). Ser juntos, o ser en comunidad, significa entonces ser conforme a la naturaleza. De lo cual se deduce fácilmente que la separación (sea separación de los seres orgánicos o de los hombres) representa un distanciamiento respecto de la unidad originaria y, en consecuencia, un distanciamiento de la comunidad en general. No tardamos en descubrir que esta separación respecto de la naturaleza se traduce directamente en el concepto de sociedad: “La teoría de la sociedad construye un círculo de hombres que, como en la comunidad, conviven pacíficamente, pero no están esencialmente unidos sino esencialmente separados, y mientras en la comunidad permanecen unidos a pesar de todas las separaciones, en la sociedad permanecen separados a pesar de todas las uniones” (Tönnies, 1947: 65).

De acuerdo a este esquema, la “esencia de la comunidad” es el fundamento de la vida en común, al menos de la vida “real y orgánica”. La sociedad, en cambio, no posee ninguna esencia. Para Tönnies, sociedad es el “concepto” que designa la vida en común entendida como “formación ideal y mecánica”, o bien, como “agregado y artefacto mecánico”. Vista desde esta perspectiva, la



sociedad no es precisamente “natural”, sino que es, por el contrario, “una cosa siempre en formación [...]. Y al propio tiempo (como sabemos) una cosa ficticia y nominal” (Tönnies, 1947: 79). La *Gesellschaft*, entonces, es una forma derivada de vida en común, una forma segunda y secundaria. Por un lado, como ya hemos visto, la sociedad viene después de la comunidad; lógica y cronológicamente, la “época de la sociedad” es segunda en relación a la “época de la comunidad”. Por otro lado, y en estrecha relación con lo anterior, la sociedad es secundaria. Es decir, que en el orden establecido según este sistema de significaciones la sociedad tiene un lugar accesorio y subalterno. Dicho de otra forma, Tönnies considera la sociedad, la vida societaria en su conjunto, como un sustituto necesariamente artificial de la naturaleza originaria de la vida comunitaria.

Disuelta la comunidad y las formas de vida en común que le son propias, la sociedad viene a ocupar su lugar. Sucede, en efecto, que la sociedad releva a la comunidad pero alejándose de ella, desviándose de la “base comunal”, de “las formas originarias y naturales, ‘históricas’, de la vida y querer en común”, con las cuales, no obstante, mantiene una “honda conexión” (Tönnies, 1947: 299). Esta novedad que es la sociedad moderna habría venido a colmar el vacío dejado por la comunidad. Mas este vacío, empezamos a sospecharlo, no se colma fácilmente. La comunidad es por naturaleza, y como la naturaleza, insustituible. Por eso mismo, en el interior de este sistema de oposiciones jerárquicas, la sociedad está condenada a ser un sustituto de lo insustituible y, en consecuencia, un mal sustituto. Como si dijéramos su doble: la sociedad es una copia cuyo modelo ideal es la comunidad, la comunidad modelo. La simetría entre los conceptos de comunidad y sociedad es sólo aparente, éstos no son de igual valor, y es precisamente sobre la base de esta desigualdad, o de este antiguo y reiterado privilegio acordado a la comunidad, que Tönnies construye su teorema.



Sin embargo, insistimos en ello, esta prerrogativa de la comunidad no es una invención de Tönnies. Simplemente, él habría sido el primero en plantear el problema de *la comunidad y la sociedad* desde una perspectiva con aspiraciones científicas y, por lo tanto, el primero en abrir el campo de esta problemática en una dirección hasta entonces inexplorada y quizás hoy no lo suficientemente pensada. Sobre todo si tenemos en cuenta que muchos de los teóricos contemporáneos que apelan al motivo de la comunidad, no siempre calibran con precisión la lógica de la idea que ponen en juego. No que no sean conscientes de la polisemia que afecta al concepto de “comunidad” o de la pesada herencia totalitaria con la que carga esta palabra en todas las lenguas del mundo —hechos bien conocidos y ampliamente documentados—, sino que haciendo un uso pretendidamente novedoso del concepto, reestablecen por otros medios la estructura argumentativa del discurso metafísico que Tönnies, con un gesto doble y contradictorio, a un mismo tiempo clausura y rehabilita. Será cuestión, en adelante, de profundizar el análisis de este discurso, o de esta matriz de pensamiento, en Tönnies y más allá.

4) BIBLIOGRAFÍA

- Aron, R., 1965, *La sociología alemana contemporánea* [1935], trad. de C. A. Fayard, Paidós, Buenos Aires.
- Bauman, Z., 2006, *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil* [2001], trad. de J. Alborés, Siglo XXI, Madrid.
- Cahnman, W. J. (ed.), 1973, *Ferdinand Tönnies. A New Evaluation. Essays and documents*, E. J. Brill, Leiden.
- Coutu, M., 2005, “La nation entre communauté et société: réflexions autour de Ferdinand Tönnies et de Max Weber”, en M. Coutu, P. Bosset, C. Gendreau y D. Villeneuve (Eds.), *Droits fondamentaux et citoyenneté. Une citoyenneté fragmentée, limitée, illusoire ?*, Thémis, Montreal.
- de Coulanges, Fustel, 1984, *La Cité antique* [1864], Flammarion, Paris.
- de Marinis, P., 2005, “16 comentarios sobre la(s) sociología(s) y la(s) comunidad(es)”, en *Papeles del CEIC*, nº 15: 1-39, <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/15.pdf>



- Esposito, R., 2003, *Communitas. Origen y destino de la comunidad* [1998], trad. de C. R. Molinari Marotto, Amorrortu, Buenos Aires.
- Farfán, R., 2007, *Comunidad y sociedad. Ferdinand Tönnies y los comienzos de la sociología en Alemania (1887-1920)*, UAM—Azcapotzalco, México.
- Fistetti, F., 2004, *Comunidad. Léxico de política*, trad. de H. Cardoso, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Galván Díaz, F., 1986, “De Tönnies y la sociología alemana”, en *Sociológica*, Vol. 1, n° 1: 1-9, <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/0110.pdf>
- Honneth, A., 1999, “Comunidad. Esbozo de una historia conceptual”, trad. de Roberto R. Aramayo y J.C. Velasco, en *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, n° 20: 5-15.
- Nisbet, R., 2003, *La formación del pensamiento sociológico*, Tomo I [1966], trad. de E. Molina de Vedia, Amorrortu, Buenos Aires.
- Rosler, A. B., 1993, *Derecho natural y sociología. Tönnies y la Filosofía Política del Teorema Comunidad y Sociedad*, CEAL, Buenos Aires.
- Schlüter, C. y Clausen, L. (eds.), 1990, *Renaissance der Gemeinschaft? Stabile Theorie und neue Theoreme*, Duncker & Humblot, Berlín.
- Tönnies, F., 1921, *Marx. Leben und Lehre*, Verlag für Sozialwissenschaft, Berlín.
- Tönnies, F., 1946, *Principios de sociología* [1931], trad. de V. Lloréns, FCE, México.
- Tönnies, F., 1947, *Comunidad y sociedad* [1887], trad. de J. Rovira Armengol, Losada, Buenos Aires.
- Tönnies, F., 1979, *Gemeinschaft und Gesellschaft. Grundbegriffe der reinen Soziologie* [1887], Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt.
- Tönnies, F., 1988, *Hobbes. Vida y doctrina* [1896], trad. de E. Imaz, Alianza, Madrid.
- Villacañás, J. L., 1996, “Tönnies versus Weber. El debate comunitarista desde la teoría social”, en F. Cortés y A. Monsalve (Eds.), *Liberalismo, Comunitarismo, Derechos Humanos y Democracia*, Alfons el Magnànim, Valencia.



Protocolo para citar este texto: Álvaro, D., 2010, "Los conceptos de "comunidad" y "sociedad" de Ferdinand Tönnies", en *Papeles del CEIC*, vol. 2010/1, nº 52, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>

Fecha de recepción del texto: abril 2009

Fecha de evaluación del texto: junio 2009

Fecha de publicación del texto: marzo 2010